

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LAYOSA S.A.

CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL DOS MIL DIOCIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 09:00, en las oficinas en KM. 10 VIA A LA COSTA, NO. 2 D, BOSQUE DE LA COSTA, URBANIZACION BOSQUE DE LA COSTA, TORRE A, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LAYOSA S.A., con la concurrencia de:

- A. CHICA HOYOS CHRISTIAN JOSUE, propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a OCHENTA votos, y;
- B. N. CHICA HOYOS GLORIA STEFANIA, propietaria de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a OCHENTA VOTOS.
- C. C. HOYOS CASTRO GLORIA PERPETUA, debidamente propietaria de UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a UN MIL CUATROCIENTOS.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en un SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Acciones, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías preta convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron trata el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. HOYOS CASTRO GLORIA PERPETUA, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. CHICA HOYOS GLORIA STEFANIA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden de día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Econ. AVILA MOREJON JUAN ELIAS y revisados por la Comisaria Ing. Com. SALAZAR CAVERO DEISY CARMEN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) CHICA HOYOS CHRISTIAN JOSUE.- F) CHICA HOYOS GLORIA STEFANIA.- F) HOYOS CASTRO GLORIA PERPETUA.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 17 de mayo 2017.

CHICA ZAMBRANO RÓOSEVELT NARCISO
GERENTE GENERAL
LAYOSA S.A.